Antonio Alfaro de Prado Sagrera

Las capellanías suponen una interesante fuente documental para los genealogistas, quienes no siempre recurren a ellas por la común consideración de que éstas hacen referencia casi en exclusiva a los propios religiosos beneficiados, por lo general figuras secundarias en la elaboración de los árboles genealógicos. No obstante, si repasamos los intervinientes que se sucedían desde su nacimiento hasta su extinción veremos que no es así.

Se trataba de obras pías que se constituían mediante documento público, generalmente donde fundador escribano, e fundadores aportaban a perpetuidad unos bienes económicos que estarían destinados al sustento de un capellán, quien contraía determinadas obligaciones en cuanto a la celebración de misas y otros servicios religiosos, de acuerdo con las intenciones expresadas por primeros. **Entre** sus cláusulas, invariablemente se recogían los llamamientos, la designación de quienes podían gozar de este beneficio, normalmente parientes por diversas ramas de los fundadores. En algunos casos las designaciones se hacían de forma especialmente minuciosa y se nombraban específicamente a los sucesivos llamados a gozar del beneficio y a los diferentes hijos o descendientes parientes **CUYOS** tendrían derecho a ella. Esto nos puede arrojar luz sobre un núcleo familiar determinado, mostrándonos a veces parentescos lejanos que podrían pasar desapercibidos al investigador. También era común la designación de los patronos, parientes laicos que debían tutelar cumplimiento de las intenciones fundacionales, asumiendo una representación que gozaba de apreciación social¹.

Pero las capellanías seguirían generando documentación a lo largo del tiempo. Si la sucesión de capellanes se producía de forma pacífica, las tomas de posesión se realizarían mediante actas que nos servirán para reconocer a los descendientes con mejor

derecho. Y si al producirse la vacante eran varios los opositores, el interés genealógico instruirse crece puesto que debía expediente por parte del párroco donde se acreditase derecho el meior de aspirante; éstos debían aportar informaciones de parentesco y documentación que la acreditase. Finalmente el provisor de la diócesis dictaba sentencia, que podía ser recurrida.

Asimismo, las parroquias mantenían inventarios de las capellanías fundadas en ellas, con documentación diversa, así como la llevanza de los libros de capellanías. Desde asuntos menores referidos a gestión, alteración, daño o acrecentamiento de los bienes vinculados, hasta las visitas pastorales en las que el beneficiado y el patrón debían rendir cuentas del correcto transcurrir de la obra pía.

Si se dispusiera de la documentación citada, en muchos casos podrían elaborarse árboles genealógicos completos de los descendientes, religiosos y laicos, con mejor derecho desde los fundadores, resultando una excelente alternativa o complemento a los registros parroquiales de nacimientos, matrimonios, etc. que en tantos casos han desaparecido por causas naturales o humanas.

El inventario de las capellanías de Lebrija

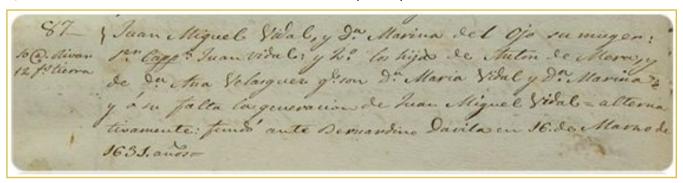
La relación de capellanías que se han transcrito proceden de un cuadernillo en papel ordinario cuya portada se titula Llamamlentos y n. de las Capps. fundadas en la Yglesia Parroquial de esta Villa. Abarca veintidós páginas y cada capellanía se acompaña al margen de un número de orden que debe corresponder con un sistema de clasificación propio de la parroquia, según un cierto criterio cronológico. En este cuadernillo, no obstante, se han agrupado las capellanías en función de sus poseedores, tras cuyos nombres con el tiempo se les fue anotando a todos la expresión "difunto".

El documento procede de un pequeño archivo familiar de los descendientes de la familia Alba Vidal-Aragón, en la que confluyó la posesión de diversas capellanías durante el siglo XIXⁱⁱ.

Las fechas extremas de las fundaciones recogidas se sitúan entre 1401 y 1774 aunque la mayoría corresponden a los siglos XVI y especialmente XVII. Se describen 184 capellanías, en unos casos de forma muy detallada en cuanto a titular, fundador, llamamientos, constitución y bienes, mientras que en otros apenas se hace alguna vaga referencia, principalmente en aquellas que quedaron sin bienes. Las numeraciones al

margen alcanzan tan solo hasta el número 177 debido a algunos errores de numeración, a lo que hay que añadir diez capellanías fundadas en el convento de las monjas franciscanas concepcionistas e incluidas en este listado (duplicando los números 1 al 9 y 11), que en algunos casos están especificadas como "de las monjas".

Son por tanto 174 las correspondientes a la parroquia, cifra que supera ampliamente la estimación que realizó don José Bellido Ahumada, quien observó en su historia de Lebrija que más de 125 capellanías, de las fundadas en Lebrija, lo fueron en la iglesia parroquial.ⁱⁱ



La relación de llamamientos y capellanes en algunos casos resulta confusa al describir los parentescos con el fundador o entre los llamados y los capellanes. Los errores más evidentes se han corregido, pero cuando se ha apreciado dudosa la interpretación se ha respetado su redacción original aunque careciera de sentido o entrase en contradicciones.

Los bienes afectos a cada vínculo resultan ser invariablemente uno o varios de estos elementos: casa, olivar, viña, tierra o tributos. En algunos casos, los menos, se hace mención detallada de los inmuebles o tributos, en el resto se ha optado por expresiones generales como buena, mala, regular o nada, con alguna descripción más gráfica como las de es corta o así, así. Desconocemos el patrimonio

fundacional de las capellanías, pero por los bienes que permanecían en ellas al realizarse este inventario podemos apreciar que en su mayoría contaban con escasos bienes que podrían aportar una decorosa, pero no excesiva, renta a sus titulares. De hecho, en su creación se imponía a los fundadores con descendientes las limitaciones del tercio y quinto de los blenes^{iv} que obviamente no regía en el caso de los matrimonios sin hijos o los solteros, que son quienes en mayor porcentaje establecieron capellanías.

Las fundaciones se realizaron ante escribanos, fundamentalmente de la propia población, pero también en otras no muy lejanas de la misma diócesis como Cádiz, Jerez, Utrera o la propia ciudad de Sevilla. La única excepción que se registra es la anotada con el nº6, que

constituyó Ana García del Ojo en 1517 ante *D. Juan Talavera, obis*po *de Sevilla*, descripción imprecisa referida al famoso cardenal Tavera quien fuera hasta 1514 Vicario General de Sevilla, siendo arzobispo su tío fray Diego de Deza.

Las familias lebrijanas en el inventario

La relación de fundadores, patronos, capellanes v parientes nos muestra un amplísimo elenco de las diversas familias lebrijanas que a lo largo de los siglos alcanzaron un cierto acomodo económico. No estaban reservadas estas instituciones a la clase hidalga, por el contrario figuran en ellas comerciantes algunos У aventureros enriquecidos en las empresas americanas.

Permiten además los llamamientos relacionar a parientes cercanos que sin embargo usaron muy diferentes apellidos, costumbre especialmente extendida en Lebrija en el caso de las mujeres hasta bien entrado el siglo XIX, aunque también se dio entre los varones en menor medida. Es el caso, extremo pero ilustrativo, de los fundadores del vínculo con el número 59 en 1632, Luis García de Cala y su mujer Juana Vidal, cuyos hijos eran Bartolomé del Ojo, Ana Villamisar y Fabiana Cordero.

Probablemente el estudio de muchas de estas capellanías nos avudará a conocer más sobre personajes y familias lebrijanas notables. Es el caso de la fundada por Antón Quebrado en 1514, quien nombra por patrón a su hijo Rodrigo de Valer, muy probablemente el mismo juzgado repetidas que fuera veces reconciliado por la Inquisición de Sevilla debido a sus predicaciones heterodoxas relacionadas imprecisamente con el protestantismo." Del estudio de esta fundación podrían ampliarse datos también sobre sus posibles vinculaciones con linajes conversos.

Figuran entre las vinculaciones diversas familias

que dedicadas al comercio hicieron fortuna y pertenecieron también a la nobleza, en algunos casos alcanzada esta segunda condición gracias a la primera. En este ámbito se sitúan las capellanías relacionadas con los Olarte (originarios del valle de Ayala) y los genoveses Cataño y Miconi. Tomás Miconi, fundador personalmente de una obra pía aquí relacionada, desarrolló una fulgurante carrera política y fue agraciado con el marquesado de Méritos.

En relación con América se hallarán referencias a los Castillo Barba, descendientes de Gonzalo del Castillo Barba, soldado destacado en la conquista del Perú y considerado uno de los captores de Atahualpa y ampliamente recompensado con el oro de los incas.

Fundó también Sor María Portales de Santa Inés, monja, hija de un acomodado sastre y sobrina de Diego Portales, lebrijano licenciado en leyes que llegó a ser fiscal de la Audiencia de Buenos Aires y Oidor en Santiago y Lima. Hermana asimismo de Diego Portales y Ortiz quien alcanzara en América el grado de general de los Reales Ejércitos.

Otros muchos apellidos se repiten a lo largo del documento y nos sugieren conexiones con otros tantos personajes destacados. Es el caso de los Cala y Jarana, de los que procediera el insigne Elio Antonio de Nebrija, o los Solís, en la cuna del navegante y descubridor del Río de la Plata, Juan Díaz de Solís.

Recursos documentales y bibliografía al respecto

Por último, resaltar que son varios los recursos disponibles para profundizar en estas capellanías y linajes. En primer lugar el propio archivo parroquial de Ntra. Sra. de la Oliva, en Lebrija, que según el inventario dirigido por el profesor Morales Padrón^{vi} conserva entre sus fondos sin inventariar:

> Copy que pace De frante Ricy Comantes bicario. divar. In Copper Subre de Carter Claringo Sema jano De tra Parent Mous Vicarior fundo ante de Foren Sind Ligo Aubres de Herrera on Lovice on Microster Jade Diciembre de 1978. as ISC & Juan Miranda y Mencia Jarria su muger: 4 2. Wivan Capp " Juan Miranda sulijo . 2 : Luis de Cala lije: y leyo? nes hijo nietor y desendientos de an to find . ! fundo ante Tomando de Juentes 3. de Octubre de 1.679 = 4 Com Thunds Rivery Mi Mange Joures parce De Antonio Cabieles. Tregerio Garciazy de Catalina de techo dos Tuan de diese, per Daraona utro tio; Je Capp! la hijes mietor y Deser Sienter de Seabel Soufa Mayorga utes lesmones De Tomando Velade Calary Leys ales parientes una La Sante Forewo: fund" ante Tilor Cordero en 22 de Suevo de 1629. a == 140 Pernande Velgado Sierra Los hije de Autorio Delgado Vierray Le Douga Mariano woulder Je" Capping 2: Justo & Martin su robrino hijo de Jas Dorantes y Sellario Garria; 5. Metridel gala hijo de Juan de Cala i se cultura gadar y Sup & tota sushijed hitor y beaudit de tota : familiante de Sido Corboro en 2/4 de Mayo de 1912 a 1

- Libros de capellanías; 16 tomos de 1641 a 1792, 6 tomos de 1500 a 1800 y otros 6 tomos sin concretar fechas.
- Protocolos de fincas de capellanías, 1 libro.

También el Archivo General del Arzobispado de Sevilla custodia un importantísimo fondo referido a capellanías en las secciones de Gobierno (serie de Capellanías y Patronatos), Justicia o provisorato (Pleitos ordinarios, Clase 3ª Capellanías) y Administración General (Administración de capellanías: delegación, visitas y patronatos, así como en Espolios y Vacantes)

En cuanto a las escrituras de fundación, los archivos de protocolos de Lebrija se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, con fechas extremas 1491 y 1859.

Respecto a la bibliografía, es de obligada consulta la obra ya citada de Bellido Ahumada, La Patria de Nebrija, que aunque de forma asistemática, aporta numerosísimos datos acerca de las capellanías y en general de los personajes lebrijanos. En un ámbito temporal mucho más restringido ha sido publicado un trabajo sobre Las capellanías de la iglesia de Lebrija (1476-1506).

NOTAS

i Para obtener una visión general acerca las capellanías puede consultarse *Las capellanías en los siglos XVII-XVIII a través del estudio de su escritura de fundación*, Candelaria Castro Pérez, Mercedes Calvo Ruiz, Sonia Granado Suárez. Anuario de historia de la Iglesia, N°. 16, 2007, págs. 335-348. Incluye además referencias a bibliografía especializada.

ii El documento digitalizado se ha incorporado a la sección de archivos del portal de la Asociación de Genealogía Hispana HISPAGEN,

http://archivos.hispagen.es/

iii BELLIDO AHUMADA, J., La patria de Nebrija, 3º edición, Ed. Mª Carmen Bellido Gª de Atocha, Los Palacios, 1985.

iv En caso de existir descendientes sólo un quinto de los bienes eran de libre disposición, incluso para favorecer a extraños, mientras que otro tercio podía destinarse libremente para mejorar a alguno de sus hijos o nietos, en este caso a algún hijo o nieto que hubiera recibido las órdenes o estuviera destinado a ello.

v BOEGLIN, M. *Valer, Camacho y los "cautivos de la Inquisición"*. Cuadernos de historia moderna, N° 32, 2007, págs. 113-134.

vi MORALES PADRÓN, F., Los archivos parroquiales de Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Sevilla, 1982, págs. 27-52.

vii Las capellanías de la iglesia de Lebrija (1476-1506), María del Mar García Guzmán. Castilla y el mundo feudal: homenaje al profesor Julio Valdeón. Vol. 3, 2009, págs. 541-548.

Llamamientos y n. de las Capps. fundadas en la Yglesia Parroquial de esta Villa [Lebrija]

Nº98

Poseedor: D. Diego Calderón

Fundador: Gerónimo Trigueros y María Romera Llamamientos y capellanes: 1º capellán Francisco Romo de Cala, su sobrino, hijo de Alonso Falcón y de Ana López, vecinos de esta villa. 2º capellán Fernando Trigueros su sobrino hijo de Juan Trigueros y de Juana Dorantes y después los hijos y descendientes de Alonso Falcón Romo y de Ana López, con los de Juan y Juana Dorantes, Francisco Romo hermano de Alonso Falcón Romo y tío de Francisco Romo.

Fundación: Ante Fernando Fuentes el 16 de

octubre de 1652.

Bienes y/o calificación: Una casa, 5 aranzadas

de olivar y 5 aranzadas de viña.

Nº159

Poseedor: D. Diego Calderón

Fundador: Justos Cordero y Da Josefa del Ojo, su

mujer.

Llamamientos y capellanes: Nombraron a sus hijos Juan Ruiz Cordero del Ojo, José Cordero del Ojo, a Juan Enrique Cordero del Ojo presbítero, Diego Cordero, Da Josefa del Ojo Cordero y después a sus nietos José Antonio Cordero Manso hijo de Francisco Cordero del Ojo su hijo y de Da Francisca López Manso; y después los hijos de Isabel del Ojo Cordero su nieta, hija de Juan del Ojo Salvatierra y de Josefa Cordero del Ojo su hija.

Fundación: Ante D. Miguel Fernández Antúnez el

3 de marzo de 1743.

Bienes y/o calificación: Un solar, 18 fanegas de

tierra y 2 de olivar.

Nº12

Poseedor: D. Diego Calderón Fundador: Juan Martín de León

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Cristóbal Martín, hijo de Leonis de León su

hermano y a Cristóbal García su primo.

Fundación: Ante Francisco Gómez Zancarron en

1 de octubre de 1522

Bienes y/o calificación: Dos casas y 16

aranzadas de olivar.

Nº124

Poseedor: D. Diego Calderón

Fundador: Justos Cordero y Catalina Jiménez, su

muier.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Pedro Ramírez, su hijo y después a los demás hijos de

los fundadores.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 2 de

septiembre de 1673.

Bienes y/o calificación: Buena

Nº4

Poseedor: D. Diego Calderón

Fundador: Juan Núñez Valdez, presbítero.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Alonso Macías Núñez su sobrino, hijo de Cristóbal Benítez Jiménez su hermano. Nombró también a los hijos de María y de Beatriz Jiménez su hermana, mujer de Cristóbal Benítez.

rien nana, majer de Cisiobai berinez

Fundación: Ante Pedro Vela el 23 de junio de

1569.

Bienes y/o calificación: Tercera parte de un

molino y 15 aranzadas de olivar.

Nº142

Poseedor: D. Diego Calderón

Fundador: D. Bernardino Falcón Cordero, hijo de

Juan Cordero Falcón y de María Cordero.

Llamamientos y capellanes: Antonio Falcón Cordero, su hermano y Diego Falcón Cordero, María de la Rosa Falcón, su hermana, María Josefa Falcón Cordero, su hermana y después a Benita Cordero, Dionisia Cordero, Antonio Cordero, Josefa Cordero, todos hermanos de su madre María Cordero y los hermanos de su padre Juan Cordero Falcón, que son Isabel Barba, Antonio Falcón Cordero, Inés Falcón Cordero, María Barba y Josefa de la Rosa.

Fundación: Ante Pedro Ceballos Zarzosa el 10



de enero de 1723.

Bienes y/o calificación: 2 casas, 2 y 3/4 de olivar, tiene agregación.

Nº126

Poseedor: D. Diego Calderón.

Fundador: Isabel Pérez la Cerquera, viuda de

José de Ochoa.

Llamamientos y capellanes: 1ºcapellán Alonso de León, su nieto, hijo de Lorenzo Pérez y de María de León su hija y para después a María de León mujer de Cristóbal Sánchez, maestro pintor; Ana de los Santos, mujer de Juan Miguel Montenegro; Elvira Martínez y María Ruiz sus nietas hijas de Lorenzo Pérez y de María de León.

Fundación: Ante Isidro Cordero el 26 de agosto de 1675.

Bienes y/o calificación: 10 fanegas de tierra, 3 fanegas de olivar.

Nº 5

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Juana Jarana.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Martín de Cala, su sobrino, patrono Rodrigo Peláez Vicario. Antonio de Cala fue capellán en 1624, Bartolomé García del Ojo y Alonso Gil fueron también capellanes. Francisco del Ojo e Inés García del Ojo herederos, hermanos.

Fundación: Ante Alonso Gutiérrez de Jerez el 3 de noviembre de 1531.

Bienes y/o calificación: 8 y 3/4 aranzadas de olivar.

Nº8 (en las monias)

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Juan Vidal del Ojo y Da María Vidal, su

hermana.

Liamamientos y capellanes: Nombraron capellán a Antón Vidal Mera sobrino de los fundadores.

Fundación: Testamento cerrado ante Francisco Gutiérrez el 21 de mayo de 1601, se publicó el 22 del mismo.

Bienes y/o calificación: 20 aranzadas de olivar y 20 fanegas de tierra.

Nº 63

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Sebastián Lorenzo de Cuenca, hijo de Francisco Lorenzo y Juana Cervantes.

Llamamientos y capellanes: Matías de la Peña, Antón de la Peña, Francisco Lorenzo, Pedro Vela, Juan Gutiérrez, José de la Peña, sus hermanos. Su madre Benita Martínez y sus hermanas María Sánchez, Catalina García y Ana García.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 25 de febrero de 1632.

Bienes y/o calificación: 18 aranzadas de olivar, 5 fanegas de tierra y una casa.

Nº 73

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Domingo Gil y Luisa del Castillo, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Juan Arias, 2º Juan Céspedes, presbítero, 3º el hijo mayor de Fernando de Fuentes; después Francisco Álvarez, su nieto, hijo de Francisca Álvarez su hermana; Diego y Francisco hermanos de Francisca, Juana María, hija del bachiller Pedro Fernández, su sobrino, y después los hijos de María García mujer de Pedro Sánchez Andújar.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 11 de mayo de 1636.

Bienes y/o calificación: Mala, 14 aranzadas de olivar y 3 fanegas de tierra.

Nº85

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Marina Márquez, viuda de Juan Ruiz Doncel.

Llamamientos y capellanes: Herederos María Jarana, su hermana, viuda de Antón Gil Doncel y los hijos de D. Juan de Guzmán y de Dª Ana Jarana su sobrina, mujer que fue de D. Juan de Guzmán y los hijos de D. Bartolomé Guzmán y Aragón y de Dª Luisa Jarana su sobrina. Capellanes Francisco Jarana, hijo de Juan Vidal del Ojo y de Dª Isabel de Jarana. Otra capellanía fundó Francisco Gil Jarana; 1º capellán D. Juan de Guzmán su sobrino, hijo de D. Bartolomé de Aragón y después los nietos de D. Juan de Guzmán y de Dª Juana de Guzmán su hija y después sus hijos y nietos.

Fundación: Otorgó testamento ante Antonio Navarro, escribano público de esta villa, el 28 de agosto de 1648.

Bienes y/o calificación: 14 aranzadas de olivar.

Nº199

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Francisco Navarro.

Llamamientos y capellanes: Nombró a sus hijos D. Salvador Navarro y Olarte, Da Isabel Manso y Olarte, D. Pedro Navarro y Olarte y Josefa Navarro y Olarte, Da María, Diego Manso y Olarte, Isabel de Fontecha mujer de Pedro y Da Francisca Manso y Olarte.

Fundación: Ante Francisco López Castellano en

Sevilla el 11 de enero de 1604.

Bienes y/o calificación: 50 fanegas de tierra.

Nº94

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.
Fundador: El capitán D. Juan Castro y Vega.
Llamamientos y capellanes: 1° capellán D.
Francisco de Castro y Vega, su hijo y de Dª Ana de la Peña, su mujer. D. Pedro de Castro y Vega, D. José de la Peña y D. Antonio de la Peña sus hijos. D. Francisco de Castro y Vega su hermano marido de Dª Ana Obregón, Dª María de Castro mujer de Juan Rodríguez su hermana.

Fundación: Ante Francisco Lorenzo el 14 de diciembre de 1671.

Bienes y/o calificación: Una casa, 17 aranzadas de olivar y 4 fanegas de tierra.

Nº121

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias. Fundador: Antonio Vidal Trujillo, presbítero clérigo de menores, viuda de D^a Juana de Guzmán y Aragón.

Llamamientos y capellanes: Capellanes D. Juan y D. Antonio Vidal de Ledesma, sus hijos; Da Ana y D. Juan Vidal Ledesma sus hijos y de su difunta mujer. Y capellanes por línea recta los hijos de Juan Vidal Trujillo y de Da María Trujillo sus hermanos alternativamente.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 29 de julio de 1674.

Bienes y/o calificación: 12 aranzadas de olivar.

Nº128

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias. **Fundador:** Juana Martínez la Salmerona.

Llamamientos y capellanes: Nombró por capellanes a Manuel, hijo de Juan González y de Juana Piñera su mujer y todos sus hijos; Juana es hija de Pedro Sanchez Arriaza y de Beatriz Martínez la Salmerona; el licenciado Juan de Cala su tío; y después los hijos de Antón Tejero Mansera y Da Isabel de Jarana su prima; y después los hijos de Isidro Cordero del Ojo y de Da Juana de Vilches y Guzmán su mujer; y los hijos de José Dorantes y de Da Juana del Castillo; y los de Juan Espino y de Da Isabel del Castillo; y los de José de la Peña y de Da Beatriz García del Ojo; y al licenciado José Falcón Arriaza su primo. Antonio de Cala patrono, su sobrino.

Fundación: Ante Isidro Cordero el 30 de diciembre de 1679.

Bienes y/o calificación: 8 aranzadas de olivar.

Nº 131

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Bartolomé Jiménez.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Francisco de Paula su sobrino, hijo de Diego Trujillo y de Dª Bernardina de Orellana su mujer, mi sobrina, hija de Juan de Orellana y de Dª María Cordero, mi hermana, Dª Isabel Cordero también mi hermana.

Fundación: Ante Isidro Cordero el 23 de julio de 1695.

Bienes y/o calificación: 34 aranzadas de olivar y 7 fanegas de tierra.

Nº151

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Pedro Arias Vidal y D^a Dionisia Cordero de Orellana su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Juan Hipólito Ramírez Arias hijo de Cristóbal Ramírez Barba y de Dª Bernardina María Josefa Orellana mi hija, 2º D. Pedro José Arias Orellana; José Francisco Arias Orellana; Francisco Plácido; Dª María Arias Vidal Quintanilla hermana de Pedro.

Fundación: Ante Bernardino Faria el 8 de febrero de 1737.

Bienes y/o calificación: Buena.

Nº 153

Poseedor: D. Juan de la Cruz Ramírez Arias.

Fundador: Alonso Doblado.

Llamamientos v capellanes: Llamó a los mismo

que el de arriba (nº 151).

Fundación:

Bienes y/o calificación:

Nº 30

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba.

Fundador: Mateo del Castillo Cordero, presbítero Llamamientos y capellanes: Se nombró por 1º 20 nombrare capellán, el que por fallecimiento y si no nombraba al pariente más cercano, siendo preferidos los hijos de sus hermanas. Patrón el licenciado Bartolomé García Vela, su primo, v el licenciado Diego Martín Carmona su cuñado.

Fundación: Ante Francisco Gutiérrez de Herrera

el 24 de agosto de 1603.

Bienes y/o calificación: 14 fanegas de tierra y 1

½ aranzadas de olivar.

Nº 87

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba.

Fundador: Juan Miguel Vidal v Da Marina del

Ojo, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Juan Vidal, 2º los hijos de Antón de Mera y de Da Ana Velázquez que son Da María Vidal y Da Marina y a su falta la generación de Juan Miguel Vidal, alternativamente.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 16 de

marzo de 1631.

Bienes y/o calificación: 10 aranzadas de olivar y

12 fanegas de tierra.

Nº 100

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba. Fundador: Cristóbal García Vidal

Llamamientos y capellanes: 1º capellán su hijo Juan Vidal y sus hijos varones y sus nietos y las hijas de Juan Vidal, su hijo; Da Ana de la Peña su mujer. Alonso Vidal su hijo y de su segunda mujer Da María del Castillo, hijos del fundador Pedro

Vidal v José de su primera mujer; v Alonso, Da Catalina y Da Ana de la Peña de la segunda. Fundación: Ante Diego Navarro el 11 de febrero

de 1671.

Bienes y/o calificación: 7 aranzadas de olivar.

1/8 de molino y 2 fanegas de tierra.

Nº 101

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba. Fundador: Cristóbal García Vidal.

Liamamientos y capellanes: 1º capellán D. Pedro Sánchez Vidal, su hijo v de Da Ana de la Peña, su mujer. Y después sus hijos varones, del dicho Pedro y sus nietos. Y después de Juan Vidal su hijo en la misma conformidad. Y después los de D. José y D. Alonso de su segunda mujer Da María del Castillo. Y después los de Da Catalina Vidal, su hija.

Fundación: Ante Diego Navarro el 11 de febrero

de 1671.

Bienes y/o calificación: Buena, y una casa.

Nº 109

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba. Fundador: Nicolás García de Cala.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Pedro Domínguez de Jarana, su hijo y de Juana de Trujillo, su mujer. Y después sus hijos e hijas del llamado y demás hijos e hijas del fundador.

Fundación: Ante Diego Navarro,

público, el 4 de agosto de 1673.

calificación: y/o Una casa Barrionuevo, olivares y tierras.

Nº 133

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba.

Fundador: Diego Jiménez de Vargas

Bartolomé García Halcón.

Llamamientos y capellanes: 10 capellán Cristobal García Halcón, hijo de Bartolomé y de Da María de Arriaza, su mujer y a falta de hijos, nietos y descendientes de Bartolomé a los parientes más propincuos de los fundadores.

Fundación: Ante Isidro Cordero el 30 de

diciembre de 1701

Bienes y/o calificación: 16 aranzadas de olivar y tierra.



Nº 135

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba. **Fundador:** D. José de la Peña.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán D. Manuel Antonio de la Peña, su hijo y de Dª Beatriz García del Ojo, su mujer. 2º Cristóbal García Barba, su hijo y de Dª Isabel del Ojo su primera mujer. El P.F. Pedro José de la Peña y los hijos de Dª María de la Peña su hija, mujer de D. Andrés Ledesma y a su fatta los de Dª Isabel María de la Peña.

Fundación: Ante Isidro Cordero el 4 de julio de 1702.

Bienes y/o calificación: Una huerta, casa en Barrionuevo v olivares.

Nº 141

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba.

Fundador: Licenciado D. Francisco Vidal y Aragón, presbítero, y D. Cristóbal Vidal y Aragón su hermano y D^a Elvira Josefa de Arriaza mujer de D. Cristóbal Vidal y Aragón.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán D. Bartolomé, hijo de D. Cristóbal, y a D. Diego hermano de D. Bartolomé y D. Juan, D. Nicolás; y a su falta los descendientes de sus hijos y de sus hijas, Dª Isabel y Dª Luisa Vidal y Aragón mujer de Dª Diego José Tejero y Dorantes, Dª María y D. Alonso.

Fundación: El 13 de julio de 1718.

Bienes y/o calificación: Una casa, un olivar.

Nº 162

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba.

Fundador: Cristóbal Francisco Halcón y Cala, presbítero, hijo de Bartolomé Halcón y Cala y de Da María de Arriaza.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán D. Bartolomé Anastasio Halcón y Cala su sobrino, hijo de D. Martín Halcón y Cala mi hermano y de Dª María Francisca Vidal. Y después D. Martín Halcón y Cala y Dª Leonor de Arriaza y Vargas, mis hermanos. Y patronos sus hermanos.

Fundación: Ante Bernardino Faria el 2 de marzo de 1735.

Bienes y/o calificación: 1/4 de molino, una casa y

un olivar.

Nº 165

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba.

Fundador: Juan Vidal Barba y Da Francisca Vidal

su mujer y D. Cristóbal Rodríguez Monge.

Llamamientos y capellanes: D. Juan Vidal Barba y D^a Francisca Valentina Vidal Romo y Trujillo, su mujer; D. Juan hijo de D. Juan Miguel Jerónimo Vidal y de D^a Marina de Cala y Trujillo, su mujer; y D^a Francisca hija de Juan Trujillo y de D^a María de Burgos, su mujer. 1° capellán Pedro Domínguez Barba, su hijo de D. Juan; y 2° a D. Miguel, también su hijo; y 3° a D^a Antonia Vidal Barba su hija moza doncella; y a D^a Juana Vidal y a D^a Francisca Vidal Trujillo; y todos sus hijos nietos y descendientes. D. Nicolás Vidal Barba, hermano del fundador.

Fundación: El 10 de julio de 1746.

Bienes y/o calificación: Una casa y ½ aranzada

de viña.

Nº 84

Poseedor: D. Pedro Vidal Barba. **Fundador:** Juan Ruiz Doncel.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Francisco Gil Jarana hijo de Juan Vidal del Ojo y do Da larana; y Alonso Gil Jarana

de Da Inés de Jarana; y Alonso Gil Jarana.

Fundación: Ante Francisco Navarro el 1 de abril

de 1642, testó el 21 de marzo de 1642.

Bienes y/o calificación: Buena.

Nº 6

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno.

Fundador: Francisco Martín Labrador v Da

Leonisa Fernández, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán

Francisco Delgado, su hijo.

Fundación: Ante Andrés García del Ojo el 15 de

diciembre de 1567.

Bienes y/o calificación: 6 aranzadas de olivar.

Vo 3

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno.

Fundador: Juan Díaz de Castro.

Liamamientos y capellanes: 1º capellán Pedro

Díaz de Castro, su sobrino, y nombró por patronos a Antón, su sobrino, y a Antón Martín de la Torre.

Fundación: Ante Martín del Castillo el 24 de mavo de 1520.

Bienes v/o calificación: 10 aranzadas de olivar.

Nº 14

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno.

Fundador: Isabel Benítez la Rica mujer que fue

de Benito Vela, difunto.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán y patrono Alonso Fernández del Ojo, hijo de Sebastián del Ojo y de Beatriz Alonso su prima, y después de sus días sea capellán un pariente de la fundadora.

Fundación: Ante Alonso Fernández de Segura el

25 de marzo de 1569.

Bienes y/o calificación: 9 de olivar, 4 de tierra y

tributos.

No 50

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno.

Fundador: Ana Ramos.

Llamamientos y capellanes: Llamó a Juan Contero, su sobrino; y después al pariente más cercano de su generación.

Fundación: Ante Francisco Gómez Zancarrón el

14 de septiembre de 1529. Bienes y/o calificación: Buena.

Nº 29

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno.

Fundador: Diego Pérez Bonilla v Leonor García

del Ojo, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Justos Cordero del Ojo, sobrino de Leonor; y 2º Antón Jarana sobrino de Diego; Francisco del Ojo hermano de Leonor; y después alternativa.

Fundación: Ante Pedro Fontecha el 22 de abril

de 1569.

Bienes y/o calificación: Buena.

Nº 34

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno. Fundador: Andrés Benítez de Castro, clérigo Llamamientos V capellanes: 10 capellán Cristóbal, hijo de Alonso Benítez y de Antonia Martínez; y después los hijos que tuviere Alonso Benítez y después el pariente más cercano de su generación de padre o madre.

Fundación: Ante Cristóbal García del Oio v fue trasladada por Francisco Guerra el 18 de febrero de 1559.

Bienes y/o calificación: Un olivar.

Poseedor: D. Francisco Javier Moreno.

Fundador: Capitán D. Juan de Ledesma y

Cerda y Da Juana del Ojo, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán D. Diego de Ledesma su sobrino, hijo de D. Juan de Ledesma y de Da Berenguela; 2º capellán el hijo mayor que tuviere Agustín Jarana y Da Ma Velázauez; v a su falta los hijos de Bartolomé García Vela y de Da Marina Velázquez, su mujer, prefiriendo el mayor al menor por ser los susodichos parientes de Da Juana del Ojo Velázquez; y a falta de todos los parientes más cercanos de Da Juana; y después los parientes más cercanos del hijo mayor de D. Juan de Ledesma su sobrino; hijo del capitán D. Francisco Ledesma y de Da Catalina de la Cerda v después alternativa.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 24 de diciembre de 1644.

Bienes y/o calificación: Buena.

Nº 79

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: Pedro Domínguez Vela y consorte que es Juan de Lucía.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Luis Franco, hijo de Juan de Lucía y de Isabel García, su mujer; y después Pedro Dominguez Vela, fundador; y después el pariente más cercano de Pedro y de Isabel García.

Fundación: Ante Francisco Navarro el 28 de enero de 1643.

Bienes y calificación: Una casa, 4 aranzadas de olivar, 3 fanegas de tierra.

Nº 82

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: Pedro Domínguez Vela, vicario.

Llamamientos y capellanes: Nombró patrono con su hermano Antón Jarana Chamorro. 1º capellán Juan Jarana su sobrino, hijo de Antón Jarana Chamorro, su hermano y de María Jarana su mujer; y después los hijos del dicho hermano Antón Jarana y de María Jarana su mujer. Bartolomé Jarana clérigo hizo agregación, hijo de Pedro Domínguez de Jarana y de María Jarana, el 3 de diciembre de 1674.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 6 de marzo de 1640.

Bienes y calificación: Una casa, 10 aranzadas de olivar, agregación 1 aranzada de viña.

Nº 102

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: Leonor del Castillo, viuda del capitán D. Juan de Ledesma Jarana.

Llamamientos y capellanes: Tuvieron por hijos a D^a Catalina de Ledesma, D^a Isabel Vidal, D. Andrés de Ledesma y D^a María Jerónima de Ledesma casada con D. Bartolomé de Ledesma. Llamó por capellanes a los hijos y nietos de D^a María Jerónima y después los hijos de los demás sus hijos e hijas.

Fundación: Ante Juan de Torres el 30 de junio de 1648.

Bienes y calificación: Una casa y tributos.

Nº 122

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: Antón Jarana Chamorro y María Vela, su mujer.

Llamamientos y capellanes: Primeros capellanes sus hijos que son Diego Martín Jarana, Francisco Vela Jarana, Bartolomé Jarana Vela y José Antonio; y después sus hijas, Dª Catalina, Dª Juana y Dª Francisca Jarana Vela y sus parientes más cercanos.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 12 de

julio de 1679.

Bienes y calificación: 2 casas y olivares.

No 3

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: D. Alonso Varela la de María Rodríguez la Sedeña, viuda de Alonso Sedeño Llamamientos y capellanes: Alonso Sedeño, su hijo, hijo de Juan y de María Rodríguez.

Fundación: Ante Pedro Vela de Munguía el 9 de enero de 1540.

Bienes y calificación:

Nº 143

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: D. Pedro Jerónimo de Orellana, clérigo, hijo de Antonio Orellana y de María de Ortega.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán D. Alonso de Orellana Cordero, clérigo, hijo de Teresa Bernal de Orellana mi hermana y de Antonio Falcón Cordero su primer marido; y después a los hijos, nietos y descendientes de su hermana Teresa Bernal.

Fundación: Ante Isidro Ceballos Zarzosa el 7 de noviembre de 1722

Bienes y calificación: Tres casas y una viña

Nº 146

Poseedor: D. Juan Antonio Varela, vecino de Sevilla.

Fundador: Francisco Vela Fileño, María Jarana, su mujer, y Juan Gutiérrez Vela y Peña.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Juan Gutiérrez Vela y Peña, fundador, sobrino de los otros fundadores; 2º Manuel Jarana Peña hijo legítimo de Juan Jarana Peña y de María de Jarana su primera mujer; 3º D. Alonso Vidal Trujillo, sobrino de Francisco Vela Fileño, primo hermano de Juan Gutiérrez Vela y Peña; y después de éstos los hijos y descendientes de Pedro Domínguez de Jarana familiar y de Dª María de Jarana mi mujer; y los descendientes de Antonio Jarana Chamorro y Dª María Vela y

Graiales, su muier.

Parentesco: Antonio Jarana Chamorro v Da María Vela tuvieron por hijos a Francisco Vela Fileño v el licenciado Bartolomé Jarana Vela, presbítero, y Diego Martín Chamorro y a Da Juana de Jarana Vela, muier de Juan Vidal Trujillo y a Da Francisca de Jarana y Grajales, mujer de Juan Romo de Ocón, y a María de Jarana mujer de Antonio de la Peña Lorenzo; padres de mí el dicho Juan Gutiérrez Vela Peña; todos difuntos y los dichos Pedro Domínguez de Jarana familiar v Da María de Jarana tuvieron por hijos a María de Jarana, fundadora, a Da Juana Trujillo, mujer de Diego Martín Chamorro, Antonio Domínguez de Jarana y Da María de Jarana mujer de Juan Jarana Peña, a Catalina de Jarana mujer de Bartolomé Jarana Vidal.

Fundación: Ante Isidro Ceballos el 5 de enero de 1723.

Bienes y calificación: Una casa y una viña.

Nº 15

Poseedor: D. Tomás Viejo Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Francisca Vidal, viuda de Andrés García del Oio.

Llamamientos y capellanes: 10 capellán Bartolomé García Zancarrón, su sobrino; patrono; Juan Vidal Sorteño; Alonso Vidal hermano de la fundadora y después parientes de la fundadora.

Fundación: Ante Pedro Vela el 31 de marzo de

Bienes y calificación: 5 aranzadas de olivar y tributos.

Nº 23

Poseedor: D. Tomás Viejo Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Juan Pascual Chamorro.

Llamamientos y capellanes: Nombró patrona a la hermandad de la Caridad.

Fundación: Ante Fabián del Castillo el 14 de septiembre de 1543.

Bienes y calificación: 13 aranzadas de olivar.

Nº 27

Poseedor: D. Tomás Vieio Pérez Gil, vecino de

Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Pascual Alonso.

Llamamientos y capellanes: Para la Caridad. Fundación: Ante Francisco Gómez Zancarrón el

2 de agosto de 1523. Bienes y calificación:

Nº 71

Poseedor: D. Tomás Vieio Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Isabel Cordero, viuda de Justos Cordero Arriaza.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Justos Cordero, hijo de Juan Parejo y de Francisca Hinojosa, su mujer; 2º Juan Grajales, hijo de Diego Grajales, su sobrino y de Catalina Jiménez, su mujer; y 3º Pedro Contero, hijo de Fernando de Fuentes y de Da Isabel de los Ríos, su sobrina: y después de estos el pariente más cercano de su padre o de su madre, alternativa.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 8 de abril de 1639.

Bienes y calificación: Una casa, 4 aranzadas de olivar, 1 ½ de viña y un tributo.

Nº 104

Poseedor: D. Tomás Vieio Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Juan Cristóbal Suarez y Leonor Rodríguez, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán su hijo Alonso Rodríguez; 2º Luis Jiménez, hijo de Blas Jiménez v de María Suárez, su hermana.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 12 de agosto de 1661.

Bienes y calificación: 6 fanegas de tierra.

Nº 114

Poseedor: D. Tomás Viejo Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: María de Castro, viuda de Alonso García.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán su hijo Pedro García de Castro, y después sus hijos Juan y Francisco García de Castro; y sus hijas Ana, Juana, María y Lucía García de Castro.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 20 de mayo de 1661.

Bienes y calificación: Una casa, 12 fanegas de tierra y 1 aranzada de viña.

Nº 125

Poseedor: D. Tomás Viejo Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Jerónimo Sánchez Monge, presbítero, hijo de Pedro M. Monge y de Josefa Jarana.

Llamamientos y capellanes: Nombró a sus hermanos y hermanas y a sus hijos, nietos y descendientes; y después a los parientes más cercanos de su padre y madre.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 11 de junio de 1673.

Bienes y calificación: Una casa, olivar y viña.

Nº 127

Poseedor: D. Tomás Viejo Pérez Gil, vecino de Sevilla o Sanlúcar.

Fundador: Pedro de Cala y Ana García, su mujer. Llamamientos y capellanes: 1º capellán Alonso de Cala, su hijo, y después sus hijos, nietos y descendientes de Juana García, doncella, nuestra hija; y después alternativa.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 7 de

mayo de 1664.

Bienes y calificación: Tierra y una viña.

Nº 37

Poseedor: D. Lorenzo de Cala.

Fundador: Juan Grajales y por él Diego Martín Romo y el licenciado Cristóbal Grajales, presbítero.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Cristóbal de Grajales, fundador, y después los descendientes de Juan Grajales y del licenciado Cristóbal y Garci Martín Romo, y se llamen Grajales Cordero; y después el pariente más cercano de los fundadores.

Fundación: Ante Diego García Zancarrón el 2 de julio de 1607.

Bienes y calificación: Un olivar.

Nº 45

Poseedor: D. Lorenzo de Cala.

Fundador: Isabel de Fuentes, viuda del capitán D. Antonio Tinoco, vecina del Puerto de Santa María.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Juan Céspedes, 2º Fernando de Fuentes; 3º el licenciado Fernando Martín del Puerto.

Fundación: Ante Francisco Gutiérrez de Herrera el 29 de enero de 1622.

Bienes y calificación: Buena.

Nº 70

Poseedor: D. Lorenzo de Cala.

Fundador: Diego Martín Romo e Isabel Cordero, viuda de Justos Cordero Arriaza.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Martín Romo Cordero, su sobrino; patronos Cristóbal García Barba, hijo de Diego Martín Romo, su primo hermano; Pedro Fernández Romo y Dª Isabel Cordero, hermanos del fundador; Cristóbal García Chamorro marido de Isabel Cordero, su sobrina, y Diego Grajales, hijo de Juan Grajales su primo hermano.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 22 de diciembre de 1631.

Bienes y calificación: 9 aranzadas de olivar.

Nº 137

Poseedor: D. Lorenzo de Cala.

Fundador: D. José Toledano Lugo y D^a Berenguela Dávila, su hermana; D^a Bernardina Dávila, su madre, natural de Villamartín, hija de D. Francisco Toledano y Lugo y de D^a María de Ávila su muier.

Llamamientos y capellanes: Capellanes los hijos de su hermana, nietos y descendientes; y después su tía D^a Isidora Toledano, hermana de su madre.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes, el 12 de diciembre de 1659.

Bienes y calificación: 16 aranzadas de tierra.

Nº 39

Poseedor: D. Lorenzo de Cala. Fundador: Cristóbal García Barba.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Martín Romo, su hijo, y a su falta, Diego, hermano de Martín, Isabel Rodríguez Cordera, hermana de

Martín y Diego, y a fatta de los hijos, nietos y descendientes de Diego, los de Isabel y de Martín Romo Cordero, su cuñado; y a fatta de todos, los parientes más cercanos. Patrono el fundador y después su hijo Diego Martín Romo, y después los hijos y nietos de Cristóbal Monge, su cuñado.

Fundación: Ante Juan Dávila el 1 de mayo de 1618.

Bienes y calificación: 8 aranzadas de olivar.

Nº 8

Poseedor: D. Cayetano Vela Hidalgo, vecino de Rota.

Fundador: Antón Quebrado Marmolejo, vecino de la ciudad de Sevilla y Beatriz Fernández, su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Diego Martín Quebrado, su hijo; patrono Rodrigo de Valer su hijo y después los demás hijos del fundador o uno de sus hijos mayores.

Fundación: Ante Francisco Gómez Zancarrón el 20 de agosto de 1514.

Bienes y calificación: Un cuarto de un molino, 50 fanegas de tierra y 9 aranzadas de olivar.

Nº 11

Poseedor: D. Cayetano Vela Hidalgo, vecino de Rota.

Fundador: Rodrigo Peláez, vicario.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Cristóbal Vela, presbítero, y después sean los parientes de su generación.

Fundación: Ante Fabián del Castillo el 30 de julio

de 1533.

Bienes y calificación: Tierra y olivar.

Nº 68

Poseedor: D. Cayetano Vela Hidalgo, vecino de Rota.

Fundador: Cristóbal Díaz y Antonia Díaz, su mujer Llamamientos y capellanes: 1º capellán el licenciado Bartolomé Arias, su hijo, y después los hijos o hijas de los fundadores y después los parientes más cercanos. Patrono Diego Martín, su yerno.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 10 de abril

de 1633.

Bienes y calificación: Buena

Nº 9

Poseedor: D. Luis Olarte y Mora.

Fundador: Sor María Portales de Santa Inés, monja, hija de Tomás García Portales y de D^a Inés Cordero, Miguel de Silva su hermano y cuñado.

Llamamientos y capellanes: Tuvo por hermanas Sor Catalina, Sor Juana y D^a Elvira Portales mujer de Miauel de Silva.

Fundación: Ante Isidro Cordero el 16 de enero de 1695.

Bienes y calificación: 20 aranzadas de olivar.

Nº 35

Poseedor: D. Luis Olarte y Mora.

Fundador: Catalina Pérez la Frechosa mujer que

fue de Benito Martín Frechoso.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Andrés Díaz, vecino de Gibraltar; y después los hijos y nietos de Francisca de Cala mujer de Francisco García del Ojo, su sobrina, y después los descendientes de Catalina Martín de los Portales su sobrina, mujer de Pedro Ruiz y después los hijos de Beatriz Martín, su sobrina, mujer de Cristobal Pascual; y después los parientes de Benito Martín Frechoso su marido.

Fundación: Ante Diego García Zancarrón el 19 de enero de 1545.

Bienes y calificación: Buena.

Nº 107

Poseedor: D. Luis Olarte y Mora.

Fundador: Catalina García la Botetana, viuda. Llamamientos y capellanes: Juan Falcón su yerno y María de Arriaza. 1º capellán José Gómez; 2º Antonio Benítez, nieto de la fundadora bilo do luga Falcón.

fundadora, hijo de Juan Falcón.

Fundación: Francisco Toledano el 2 de junio de

1647.

Bienes y calificación: Buena.

Nº 142

Poseedor: D. Luis Olarte y Mora.

Fundador: Licenciado Juan Ruiz Falcón Portales,



presbítero.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Miguel de Olarte, mi sobrino, hijo de Juan de Olarte y de María de Arriaza su mujer y mi hermana. Juan Olarte, su cuñado, es hijo de Cristóbal Gómez y de María Olarte su mujer.

Parentesco: Los dichos sus padres tienen por hermanos enteros a Isabel casada con Juan Sánchez Umbrete por primera vez, de quien tuvo hijos, y casó por segunda vez con Diego Ramírez Izquierdo, de quien tuvo por hijos a María Gómez de Olarte, muier de Andrés de Veaa en primeras nupcias y tuvo hijos y por segunda vez con Francisco Sánchez de Casares, y a Cristóbal Gómez de Olarte casado en Las Cabezas con María Gordilla; y a Diego Gómez Olarte casado con María de Arriaza hermana del fundador; y a Benito Genis de Olarte hijo de María Olarte, viuda de segundo matrimonio con Pablo Genis que es viudo de María Sanchez Calvo. Declara que su hermana María de Arriaza, muier de Juan de Olarte, es hija de Miguel Ruiz y de Ana Arriaza Portales y tiene por hermanos a Marina de Arriaza mujer de Diego Gómez de Olarte y tiene hijos; y Antonia de Arriaza mujer de Francisco Gómez García; y a Catalina Arriaza mujer de José de León; y a Benito Ruiz Falcón Portales, casado con Da María de Jarana. Declara que su hermana María tiene por hijos a Miguel Olarte, 1º capellán, y a María de Olarte, casada con Sebastián Ramírez Orellana; y a Josefa de Olarte y Arriaza; y a Catalina, Juan Alonso, Isidoro, José, Francisco Antonio.

Fundación: Ante Andrés de Ceballos Zarzosa el 9 de junio de 1718.

Bienes y calificación:

Nº 49

Poseedor: D. Cristóbal Romero.

Fundador: Marina Rodríguez, viuda de Bartolomé

*-*omez.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán su hijo Sebastián Roque Gómez; 2º su nieto Bartolomé hijo de Marcos Salazar y de Juana Vazquez su mujer, mi hija; y después los nietos hijos de Juan Gómez y de Juana Vazquez, mi hija; y los hijos de María Gómez, Cristóbal Gómez y Ana Vázquez, sus hijos.

Fundación: Ante Juan Dávila el 30 de abril de

1623.

Bienes y calificación: Regular.

Nº 51

Poseedor: D. Cristóbal Romero.

Fundador: Juan Calvo y María Ramírez, su mujer. Llamamientos y capellanes: 1º capellán Juan Bautista, su hijo: y después sus hijos, nietos y descendientes de los fundadores; y después el pariente más cercano de su generación.

Fundación: Ante Bartolomé del Ojo el 13 de

marzo de 1624.

Bienes y/o calificación: Una casa, olivar y tierra.

Nº 52

Poseedor: D. Cristóbal Romero. Fundador: Catalina Jarana la Beata.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Luis Hinojosa, su sobrino, hijo de Juan Jarana, yerno de Garci Velázquez y de Francisca de Hinojosa, su mujer y sobrina; y después los hijos de Luis Hinojosa.

Fundación: Ante Francisco Vega el 1 de abril de

1596.

Bienes y/o calificación: Un olivar y tierra.

Nº 156

Poseedor: D. Cristóbal Romero.

Fundador: Juan Calvo de Castro, hijo de Francisco Sánchez Calvo y de Catalina María López.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán su padre; Dª Beatriz de Sierra Calvo mujer de Jerónimo Brenes; a Juan Romero Franco; Dª Francisca Josefa Calvo mujer de Juan Lorenzo Bernal; a Dª María Romero, mujer de Benito Genis sus tres hermanas son llamados sus hijos y nietos.

Fundación: Ante Andrés Ceballos Zarzosa el 20

de abril de 1742.

Bienes y/o calificación: Buena.

No 1

Poseedor: D. Manuel Diosdado. **Fundador:** Antón Rodríguez el viejo.



Llamamientos y capellanes: 1º capellán Martín Pérez, clérigo; y después el pariente que pusiere más bienes en la capellanía.

Fundación: Ante Alonso Peláez el 22 de abril de

1507.

Bienes y calificación: 50 fanegas de tierra y 8 aranzadas de olivar.

Nº 59

Poseedor: D. Manuel Diosdado.

Fundador: Luis García de Cala y Da Juana Vidal,

su mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Bartolomé del ojo, su hijo; y después los demás hijos e hijas de los fundadores, Dª Ana Villamisar y Dª Fabiana Cordero son hijas.

Fundación: Ante Bernardino Dávila el 4 de junio

de 1632.

Bienes y calificación: Una casa, 3 aranzadas de olivar y 5 fanegas de tierra.

Nº 161

Poseedor: D. Manuel Diosdado.

Fundador: José López Barahona, presbítero, hijo de D. Francisco López Barahona y de D^a Juana de Fuentes Galán.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán el fundador; 2º D. Martín del Castillo Cala, hijo de D. Pedro Martín del Castillo y de Dª Josefa López Barahona; y los hijos de Dª Francisca del Castillo, su hermana; hijos, nietos y descendientes de todos sus hermanos y hermanas.

Fundación: Ante Antonio Díaz Chamorro el 10

de junio de 1742. Bienes y calificación:

Nº 106

Poseedor: D. Miguel García Rico. Fundador: Francisco Ortega Cirujano.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Agustín del Castillo, hijo del fundador y de Dª Leonor Ramírez, su mujer; y después todos sus hijos,

nietos y descendientes alternativa.

Fundación: Ante Fernando de Fuentes el 15 de

mayo de 1663.

Bienes y calificación: Una casa y 12 aranzadas

de olivar

Nº 115

Poseedor: D. Fructuoso Muñoz.

Fundador: Gonzalo Sánchez y María de Jesús, su

mujer.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán Antonio Sanchez, su hijo; 2º el pariente más cercano de

María; y en tercero alternativa.

Fundación: En Sevilla, ante Diego Ramón de

Rivera el 11 de agosto de 1671.

Bienes y/o calificación: 15 aranzadas de olivar.

Nº 152

Poseedor: D. Francisco Ramón Castellano.

Fundador: Alonso Caballero Galán y D^a Luisa Cordero, su mujer. Alonso es hijo de José García y de María Galán; y Luisa de Francisco Sánchez y de Luisa Cordero.

Llamamientos y capellanes: 1º capellán D. Francisco Caballero Galán, su hijo; después los hijos que tuviere su hija María de Jesús. Nombraron los hijos de Catalina Galán, mujer de Cristóbal Benítez; y a Ana Galán López mujer de Francisco Ruiz, sus hermanas, y después a los hijos de sus hermanas alternativa.

Fundación: Ante Bernardino Faria el 20 de junio

de 1742.

Bienes y/o calificación: Buena.

Nº 26

Poseedor: Da Josefa Díaz de la Peña.

Fundador: Pedro Monje el viejo y Josefa Jarana,

su mujer.

Llamamientos y capellanes: Está agregada a la vinculación fundada por [en blanco] que posee Da Josefa Díaz de la Peña. 1º capellán su hijo Rodrigo de Hinojosa y después los hijos, nietos y demás de su hijo o el pariente más cercano.

Fundación: Ante Alonso Macías el 4 de marzo

de 1556.

Bienes y calificación: Es corta.

(Continuará en el nº siguiente).